

Declaración del MINREX

A las 11:50 horas de ayer, martes 9 de septiembre, el Departamento de Estado envió a la Sección de Intereses de Cuba en Washington la Nota Verbal No. 252/18, en la cual, tras expresar su pesar por los daños adicionales causados al pueblo cubano por el huracán Ike, insiste en enviar a nuestro país "un equipo de evaluación humanitaria" para "inspeccionar las áreas afectadas".

Hoy, 10 de septiembre, a las 7:20 p.m., la Sección de Intereses de Cuba en Washington envió al Departamento de Estado la Nota Verbal No. 046/08, en la que agradece las expresiones de pesar del Gobierno de los Estados Unidos por los daños causados en Cuba por el huracán Ike y reitera que Cuba no requiere la asistencia de un equipo de evaluación humanitaria, pues cuenta con especialistas suficientes y preparados para realizar esta labor.

La Nota enfatiza que si el Gobierno de los Estados Unidos tiene una real voluntad de cooperar con el pueblo cubano, se le solicita que permita la venta a Cuba de materiales indispensables, tales como cubiertas para techos y otros para reparar viviendas, y para restablecer las redes eléctricas.

Asimismo, se reitera la solicitud de que el Gobierno de los Estados Unidos suspenda las restricciones que impiden a las compañías norteamericanas ofrecer créditos comerciales privados a Cuba para comprar alimentos en ese país.

La Nota llama igualmente la atención del Departamento de Estado sobre el hecho de que, para permitir la venta de los materiales antes mencionados y autorizar créditos privados para la compra de alimentos, no se requiere la visita a Cuba de un equipo de evaluación humanitaria.

Por último, la Nota Verbal de la Sección de Intereses de Cuba subraya al Departamento de Estado que su Nota No. 252/18 persiste en una solicitud que ya el Gobierno de Cuba respondió en la Nota No. 1886 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 6 de septiembre de 2008 y, lo que es más significativo, no responde realmente a las dos solicitudes concretas que el Gobierno de Cuba realizó al Gobierno de los Estados Unidos para enfrentar los daños causados por el huracán Gustav, y que reitera en la Nota presentada hoy.

Por otro lado, en las últimas horas, voceros del Gobierno de los Estados Unidos han intentado justificar la negativa del Presidente Bush a permitir la venta a Cuba de materiales indispensables y autorizar créditos comerciales privados para adquirir alimentos en ese país.

La Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, afirmó rotundamente el domingo 7 de septiembre: "No creo que...un levantamiento del embargo sea sabio".

El vocero del Departamento de Estado, Sean McCormack, insistió el lunes 8 de septiembre, en una rueda de prensa, en la supuesta importancia de que Cuba acepte un equipo de evaluación que haga una inspección "in situ" de los daños. Ante la observación de los periodistas de que otros países han suministrado ayuda sin exigir una inspección previa sobre el terreno de los daños, McCormack respondió evasivo: "Veremos si el Gobierno cubano cambia de opinión y nos permite ayudar al pueblo cubano".

Por su parte, el cubanoamericano Carlos Gutiérrez, secretario de Comercio y copresidente de la comisión encargada de aplicar el Plan Bush contra Cuba, expresó ayer hipócritamente: "¼ reiteramos nuestro ofrecimiento de permitir a un equipo de evaluación de la USAID viajar a Cuba para evaluar la situación".

El Gobierno de los Estados Unidos se comporta cínicamente. Intenta sugerir que está desesperado

por cooperar con Cuba y nosotros nos negamos. Miente sin escrúpulos.

¿Por qué el Gobierno de los Estados Unidos insiste en el pretexto de hacer una inspección en el terreno cuando resulta amplia y evidente la información difundida sobre las graves afectaciones provocadas por los huracanes a Cuba?

¿Por qué pone como condición el envío de un equipo de inspección, algo que no ha hecho ningún otro país de las decenas que ya nos brindan su cooperación generosa?

¿Por qué el Gobierno de los Estados Unidos se niega a permitirle a Cuba que compre allí materiales para reparar viviendas, cubiertas para techos o componentes para restablecer las redes eléctricas?

¿Por qué prohíbe a empresas norteamericanas, y a sus filiales en cualquier país, ofrecerle a Cuba créditos privados para comprar alimentos, que son hoy imprescindibles para garantizar la alimentación de la población afectada y reponer las reservas del país en previsión de nuevos huracanes?

Son esas las preguntas que el Gobierno de los Estados Unidos debe responder.

Son esas las preguntas que la comunidad internacional, que apoya abrumadoramente a Cuba en su lucha contra el bloqueo, le hace al gobierno de los Estados Unidos.

Cuba no ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que le regale nada. Simplemente que le permita comprar.

Lo demás es pura retórica, pretextos y justificaciones que nadie se cree.

Cuba saldrá adelante. Ni huracanes, ni bloqueos, ni agresiones podrán impedirlo.

Ministerio de Relaciones Exteriores
La Habana, 10 de septiembre de 2008